

---

# Subvención para la realización de actividades de Formación

En el BOJA de hoy, 4 de diciembre, en la Consejería de Educación se ha convocado Resolución de 14 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convocan subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de Formación Permanente dirigidas al profesorado de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.